

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 3.947 — Tres ediciones

Madrid, Viernes 3 Mayo 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

## Las reformas en el Parlamento

Ya tienen estado parlamentario las reformas militares; ya pueden considerarse salvados los principios y acatados los fueros del Parlamento aquéllos que tanto los defendían, y que los consideraban atropellados por el Real decreto de 7 de Marzo último.

Para el contenido del mismo, se pide ahora la aprobación de las Cortes. Ocasión propicia tienen los legisladores para mostrar su buena voluntad y mejorar lo que hallen susceptible de ello; pero que no niegue ninguno que los tres artículos del proyecto de ley que el general Marina leyó anteayer en el Congreso, pueden ser aprobados pronto, y si hubieran venido a discusión todas las bases del decreto y su desarrollo, no se habrían aprobado nunca, porque son muchas, muy complejas y hubieran dado origen a interminable discusión.

Era, pues, cuestión de tener o no tener reformas.

Como tantas veces hemos manifestado, para tener ejército hay que pagarlo, y los de estos tiempos no son baratos.

Sin embargo, la cifra de mil trescientos sesis millones y medio de pesetas que figura en el proyecto, a nadie debe asombrar, cuando observe que se destina a acuartelamiento, vestuario, equipo, material y ganado.

Conceptos que en cualquier país absorben mayor masa de dinero.

Sin embargo, todo consiste en como se administre. Y no nos referimos a la recta inversión, porque de ella no dudamos ni nadie tiene derecho a dudar.

Estimamos que, si como es racional, el dinero se gasta dentro de España, el gasto, en vez de oneroso, será productivo.

Los acuartelamientos: si al construir los materiales todos, sin excepción, son nacionales, y los productos industriales que se emplean proceden de fábricas nuestras, irá el dinero en forma de jornales a poder de ciudadanos españoles, tendrán trabajo muchos millones de obreros y serán fomentadas las industrias, creándose nuevos elementos de riqueza.

El vestuario, sin exceptuar nada, también debe cumplir con la condición de ser originario del país, como el equipo y el material, viniendo a dar análogo fruto el indicado antes, de dar trabajo y beneficio a españoles y de fomentar industrias que, una vez impulsadas, continuarán produciendo pingües rendimientos al país.

Lamentamos que el gasto concerniente a los haberes, vaya envuelto como de soslayo, al decir que se concederán los créditos suplementarios necesarios al exceder del ordinario presupuesto.

Pues algunos pueden creer que se trata de sustraer tal conocimiento del público la cuantía, y precisamente eso debe ser perfectamente diáfano, porque no hay para qué ocultarlo.

Además, con el sueldo no puede nadie acumular capital; todos gastan hasta la última peseta del suyo. Y puesto que lo gastan, es que va también a otras manos, contribuyendo a la prosperidad de multitud de industrias.

Luego, al mejorar la situación económica de los militares, se mejora también la de otros, indirectamente.

Habrà, en resumen, que cuidarse con esmero de emplear en España todo el dinero que se haya de gastar.

Segurísimos estamos de que el general Marina así lo procurará, al cual enviamos nuestro aplauso y nuestro parabién por haber sido el quien ha leído en las Cortes el proyecto que convertirá en ley las reformas.

## Firma del Rey

Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, al contralmirante don Pablo Marina Bringas.

—Promoviendo al mando del cañonero «Recalde» al capitán de fragata don Juan Cervera Jácome.

—Propuesta de ascenso al empleo inmediato del contador de fragata don Luis Torres de la Peña.

—Idem ingreso del Cuerpo Jurídico de la Armada del aspirante don Jesús Lora y Lira.

Promoviendo al empleo de general de división al general de brigada don Juan Dóriga y Herrera Dávila, conde del Grove.

—Nombrando general de la segunda brigada de la primera división al general de brigada

don Manuel Figueras y Santa Cruz, que se halla de cuartel.

—Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería don Manuel Fontana y Santos.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Jacobo García y Roura.

—Concediendo al coronel de Caballería don Manuel Reguera y Reguera el cargo de director de la Escuela de Equitación Militar.

## LA FIESTA DEL DOS DE MAYO

Ayer, según costumbre tradicional, y ante el obelisco que perpetúa la memoria de las víctimas del 2 de Mayo de 1808, en la plaza de la Lealtad, se celebró la festividad cívico-religiosa que había dispuesto el Ayuntamiento de esta corte.

Se dijeron misas durante toda la mañana en los altares situados al pie del obelisco, en sus cuatro caras, y a la terminación de aquéllas se rezaron rezos por el alma de las heroicas víctimas de aquella jornada.

A las once se celebró la misa solemne y responso, con asistencia del Ayuntamiento, presidido por el alcalde, señor Silvela; asistieron también el capitán general de la región, general Ochando; el general gobernador, señor Zubia; el comandante general de Artillería, señor Ugarte, y comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición, formadas por un jefe, un capitán y un subalterno, presididas todas por el general de brigada don Eduardo Cañizares.

Concurrieron las siguientes fuerzas de la guarnición: una compañía del regimiento de Covadonga, con bandera, escuadra, banda y música; otra, en igual forma, del segundo regimiento de Zapadores; una batería del segundo regimiento montado y un escuadrón de Lanceros del Príncipe, ambos con estandarte y banda, y una sección de tropas de Intendencia y otra de Sanidad, ambas a pie.

Desde las tres de la tarde de ayer daban guardia de honor al monumento la compañía de Milicianos nacionales, con bandera y música, y una sección del segundo montado de Artillería. Otra del mismo Cuerpo hizo salvas cada media hora durante la tarde de ayer y mañana de hoy.

Las fuerzas que asistieron a la misa estaban mandadas por el general de brigada don Eloy Moreira, y adoptaron la formación siguiente: las compañías de Infantería e Ingenieros, en columna, y las secciones de Intendencia y de Sanidad, en línea, en el paseo de coches del Salón del Prado, entre el monumento y la plaza de Castelar, dando frente al obelisco; la Caballería, en línea, al Sur del monumento en la plaza de la Lealtad, y al Norte, la Artillería, en columna, con frente al Salón del Prado.

Las tropas vestían de gala. Terminada la misa, desfilaron en columna de honor ante el monumento y las comisiones, dirigiéndose a la plaza de Cánovas, donde cada una marchó a su cuartel.

## El triunfo de Zeebrugge

La Prensa mundial reconoce que en el ataque efectuado contra Zeebrugge, los marinos ingleses revelaron un grado extraordinario de disciplina, sangre fría y valor al llevar a cabo la audaz operación.

Varios marinos que han tomado parte en el desembarco del muelle de Zeebrugge, aseguran que los alemanes lanzaron varios cientos de bombas y un fuego horrible de artillería sobre ellos; pero, apesar de todo, la operación salió con mucho aplomo.

El regreso a bordo de los navíos ingleses se verificó obedeciendo a una señal convenida y sin incidentes de ninguna clase.

El ataque comenzó a media noche y las baterías alemanas dispararon continuamente hasta las dos de la madrugada.

Los navíos ingleses redujeron al silencio varias baterías de costa alemanas produciendo muchos incendios, pues se veían grandes llamas por todas partes.

Un submarino antiguo, lleno de explosivos, que se hallaba en el muelle, fué volado intencionadamente, produciéndose una explosión terrible.

Se anuncia oficialmente que el número de bajas británicas en la batalla de Zeebrugge, ha sido de 16 oficiales muertos, tres heridos y dos desaparecidos; 29 marineros muertos, 144 que murieron a causa de las heridas, 25 desaparecidos y 14 heridos; total, 335 bajas.

El Consejo Naval Interaliado, en su sesión de clausura, ha votado el Mensaje siguiente, presentado por mister Georges G. ydes, ministro de Marina:

«El Consejo Naval Interaliado expresa su admiración a la Marina británica por la sangre fría, la audacia y el valor espléndido que ha manifestado en el ataque contra Ostende y Zeebrugge y por la rapidez con la cual ha conseguido sus objetivos, a pesar de las dificultades inmensas de la empresa y de la encarnizada resistencia del enemigo.»

## Proyecto de ley de reformas militares

### Exposición

A las Cortes: El Real decreto de 7 de Marzo último, al autorizar la aplicación de sus preceptos, ordena la presentación de un proyecto de ley sobre ratificación de los créditos que se concedan para ser invertidos a partir del 1 de Julio próximo, y sobre concesión de los restantes para llevar a la practica las disposiciones contenidas en el mismo, proponiendo al propio tiempo se de a dicho decreto carácter de ley, que tendrá también aplicación en todo lo que sea pertinente al Ministerio de Marina.

El Gobierno no ha hecho uso de las atribuciones que le conceden los artículos 3.º y 4.º de la vigente ley de Presupuestos, para dotar los servicios y realizar los gastos consiguientes a estas reformas, dejando su concesión total a la resolución del Parlamento.

También el Real decreto de 1 de Diciembre del año anterior regulando los servicios de Requisición y Estadística, del cual se da cuenta a las Cortes, necesita carácter y fuerza de ley.

El estado que es adjunto al proyecto de ley, indica, con la aproximación que permite la anomalía actual, evalúa los elementos de material necesarios para hacer efectiva la reorganización trazada en las bases del primer artículo del aludido Real decreto de 7 de Marzo. Expresa el estado mismo el tiempo que se considera necesario para obtener dicho material, incluso la tardanza inevitable para establecer y habilitar en España su producción, que es supuesto primario del proyecto y condición decisiva para la final eficacia del esfuerzo a que se ve obligada la nación, y que no ha de poderse satisfacer con los recursos ordinarios de los presupuestos anuales.

Muy en breve someterá el Gobierno a las Cortes el proyecto de ley relativo a la ordenación industrial, no tan sólo de esta producción extraordinaria, sino también del perenne asienso que para la defensa del reino han de ofrecer a los Institutos armados el trabajo y los demás elementos nacionales, para municionamiento, armado y aprovisionamiento.

Por separado serán propuestas a las Cortes algunas variantes que en el reclutamiento y el reemplazo ha sugerido la experiencia, y se hacen más necesarias para los fines de la reorganización actual.

La defensa y habilitación de nuestras bases navales será el asunto de otro proyecto de ley, en cuya preparación se prosigue y proseguirá trabajando sin levantar la mano.

A la proporcionada y sistemática coordinación de todos los aludidos elementos atiende la Junta de Defensa Nacional, en quien residen garantías insuperables de persistencia en el desempeño y la ejecución del plan, como parte del cual, el ministro que sucribe tiene el honor de someter a la deliberación de las Cortes el adjunto

### PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se aprueban las Bases para la reorganización del Ejército, contenidas en el art. 1.º del Real decreto de 7 de Marzo último, publicadas en la Gaceta de Madrid número 89, de 10 del mismo, a las cuales se orga el carácter y fuerza de ley.

Art. 2.º Para el completo desarrollo y cumplimiento de las Bases a que se refiere el art. 1.º de esta ley, en lo que respecta al acuartelamiento, vestuario, equipo, material y ganado, cuya total evaluación asciende a mil trescientos sesis millones quinientos cuatro pesetas, se autoriza al Gobierno, previa la oportuna autorización legislativa, una o varias operaciones de crédito en la forma que se considere más económica y conveniente para los intereses del Estado, cuyos productos se irán aplicando a los servicios que, con el debido pormenor, se expresan en el estado adjunto, a medida que los mismos se vayan implantando y por lo que respecta a los haberes y demás gastos que excedan del presupuesto anual vigente; se concederán los suplementos de crédito necesarios, previos también los requisitos legales.

Art. 3.º Se otorga carácter y fuerza de ley a lo dispuesto por el Real decreto de 1 de Diciembre de 1917 acerca de los servicios de Requisición y Estadística.

Art. 4.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

### Material

Coste del necesario para completar el Ejército de primera línea, en tiempo de paz, con arreglo al Real decreto de 7 de Marzo de 1918

Material de guerra y acuartelamiento.—Artillería pesada de posición, 10.120.000 pesetas; ídem pesada de campaña, 55.440.000; material de tracción mecánica, 22.220.000; (A) edificaciones militares (cuarteles, parques, hospitales, establecimientos de enseñanza, etcétera), 231.491.690; aeronáutica (Ingenieros), diez millones; campos de instrucción y barracones (Ingenieros); material de Intendencia, 21.266.700.—Total: 350.538.390.

Armas portátiles—Ametralladoras, 3.590.000 pesetas; pistolas, 744.000; machetes, 434.500.—Total: 4.368.500

Municiones.—Artillería, 148.675.000 pesetas; ídem, 900.000.—Total: 149.575.000.

Vestuario o equipo y material de cuarpas.—Infantería, 56.734.159 pesetas; Caballería, 2.483.288; Artillería, 10.025.640; Ingenieros, 28.012.452; Intendencia, 1.428.592; y Sanidad militar, 11.523.952.—Total: 110.208.082.

Ganado.—Infantería, 1.390.000 pesetas; Caballería, 5.944.000; Artillería, 14.838.400;

Ingenieros, 2.497.000; Intendencia, 464.880; Sanidad militar, 644.500.—Total: 25.768.780.

Aumento del Ejército de primera línea para pasar al pie de guerra

Material de guerra.—Artillería pesada de campaña, 55.440.000 pesetas; ídem ligera de campaña, 28.512.000; Arrastre mecánico para las columnas divisionarias, 12.320.000, y material de Intendencia, 26.364.104 pesetas.—Total: 122.636.104.

Armas portátiles—Ametralladoras, 7.680.000 pesetas; pistolas, 930.000; machetes, 850.000.—Total: 9.460.000.

Municiones.—De Artillería, 172.800.000 pesetas; fusil, 56.025.000; pistola, 1.125.000.—Total: 229.950.000.

Vestuario, equipo y material de guerra.—Infantería, 62.659.471 pesetas; Artillería, pesetas, 13.262.080; Ingenieros, 26.200.000; Intendencia, 3.036.525; Sanidad militar, 14.374.113.—Total: 118.932.188.

### Ejército de reserva.

Vestuarios, 26.000.000 pesetas, armamento, 6.543.000, y municiones, 71.044.000.—Total: 103.587.000.

(3) Material de explosivos y de trinchera, 3.000.000 pesetas.

### Reservas de armamento.

Fusiles, ametralladoras y carabinas, pesetas 78.100.000.—Total general: 1.306.524.644.

La valoración a que el anterior estado se refiere, debe considerarse únicamente como aproximada, por haberse partido de precios que constantemente están variando, y otros de materiales de guerra cuya cuantía sólo se conoce por referencia.

La valoración se ha distribuido en varias partidas, correspondiendo a la primera el gasto necesario para la total organización del Ejército al pie de paz, como previene el Real decreto de 7 de Marzo del año actual, pero con todo el material y municiones para entrar en campaña. La segunda partida comprende el aumento de gastos que ocasionará el desdoblamiento de las unidades para organizar el Ejército de primera línea al pie de guerra. La tercera partida se refiere al gasto que ocasionará el armamento de las reservas con los escasos contingentes que hoy existen. Y, por último, se expresa, en números aproximados, los gastos necesarios para el material de trinchera y reserva de armamento.

En la primera partida, en la correspondiente a material de guerra y acuartelamiento, figura la Artillería por valor de 87.780.000 pesetas. Esta elevada suma corresponde a la adquisición de material moderno para Artillería pesada de posición y pesada de campaña para todo el Ejército permanente, por no contarse en el momento actual más que con un reducidísimo número de cañones Krupp de 15 centímetros de tiro rápido, en fabricación en los talleres de Trubá.

La partida de municiones de Artillería se ha calculado teniendo en cuenta las existencias actuales, para que las piezas ligeras tengan 3.000 disparos cada una, 1.000 las pesadas y 1.000 las pesadas de posición.

La valoración del vestuario y equipo se ha hecho teniendo en cuenta los Cuerpos de nueva creación, y completando a todos los actuales sus equipos y material al pie de guerra.

La partida corriente al desdoblamiento para pasar del tiempo de paz al de guerra corresponde a la organización de 16 divisiones igualmente dotadas que las de primera línea. No figura ninguna partida para ganado, pues todo será de requisa.

El municionamiento se ha calculado a razón de mil disparos por fusil, cien mil por ametralladora y las cifras antes citadas para Artillería.

El coste del armamento, equipo y vestuario del Ejército de reserva es muy escaso, tanto por lo reducido de los contingentes que permite el período transitorio de una ley de reclutamiento a la otra, como por utilizarse para estas tropas armamentos y materiales antiguos que existen en los parques y depósitos de armamento.

Para las reservas de armamento se ha partido de asignar dos fusiles por combatiente y una ametralladora de respeto por cada una activa.

Como quiera que la producción en España del material militar es requisito ineludible para dar asiento firme y permanente a la defensa nacional, el tiempo necesario para hacer efectiva la dotación no se puede señalar mientras no se conozca el texto definitivo de la verdadera ley, cuyo proyecto se está examinando, concerniente a la ordenación industrial de los armamentos y los municionamientos.

Cabe afirmar, sin embargo, que la parte mayor del material podrá obtenerse dentro de un período de cinco años y que se necesitará para los demás exender el plazo hasta diez o doce años, contando el tiempo que se habrá de emplear en la instalación y la habilitación de los talleres adecuados, y suponiendo que no perdurará en los excepcionales e insuperables obstáculos causados al presente por la guerra.

## D. José Montes Sierra

SEVILLA 2.—Acaba de fallecer el diputado a Cortes y jefe provincial del partido republicano don José Montes Sierra.

Su muerte ha sido sentidísima.

Los pliegos colocados en la portería de la casa mortuoria se cubren rápidamente de firmas.

El Centro Mercantil, del cual el finado era presidente, ha cerrado las puertas en señal de duelo.

## Nuevos generales

Don Juan O'Donnell y Yargas duque de Tetuán y conde de Lucena, Grande de España.

El nuevo general de brigada don Juan O'Donnell, nació el año 1864 y comenzó a servir en la Academia de Caballería el año 1880, siendo promovido a alférez el 83 y destinado a Hússeres de Pavía.

Ascendió a teniente en 1889. El año 1894 fué destinado a Filipinas, emprendiendo operaciones de campaña contra los moros rebeldes de la isla de Mindanao. Por el mérito que contrajo en el ataque y toma de las cottas de Marahuit, se le concedió el empleo de capitán.

Regresó a la península en Agosto de 1895, y marchó a Cuba, tomando parte en operaciones de campaña y concediéndosele el empleo de comandante. Regresó a la Península en 1896.

Ascendió a teniente coronel por antigüedad en 1896 y a coronel en 1912, siendo nombrado dos años después, director de la Escuela de Equitación militar, cargo que ocupaba al ser promovido a general de brigada.

Ocupaba el número dos de la escala de su clase.

### Don Manuel Fontana Santos

Procede del Arma de Infantería, donde ingresó como cadete de Cuerpo el año 1871, cursando sus estudios en la Academia de Zaragoza. El 74 fué promovido a alférez, saliendo a operaciones en el distrito de Cataluña, contra los carlistas.

El 75 ascendió a teniente por antigüedad, continuando de operaciones en el Norte, otorgándosele el grado de capitán.

En 1894 ascendió a comandante, y a teniente coronel en 1905.

Ascendió, reglamentariamente, a coronel, en Octubre de 1911, permaneciendo en situación de excedente hasta que, en Marzo de 1912, se le nombró jefe de la Caja Central del Ejército, afecta al Ministerio de la Guerra. Le fué confiado en Abril de 1916 el mando del regimiento de Isabel II, y prestó meritorios servicios con motivo de la huelga general habida en Diciembre siguiente.

Durante algún tiempo estuvo encargado, accidentalmente, del mando de la segunda brigada de la 13.ª división.

Desde Mayo de 1917 manda el regimiento de Wad-Rás, número 50.

Ocupaba el número 10 de la escala de su clase.

## Gravedad de la Infanta Pilar

La Infanta doña Pilar, hija de la malograda Infanta María Teresa y de don Fernando de Baviera, ha sufrido una agravación.

La Reina doña Cristina, permaneció casi toda la mañana al lado de la enferma.

Al mediodía estuvieron también a ver a la Infanta la Reina doña Victoria, con la duquesa de San Carlos y el duque de Santo Mauro.

El Rey, con el Príncipe don Genaro, estuvo también en casa de don Fernando antes de almorzar.

Los álbuns fijados en la secretaría del Infante se cubrían rápidamente de firmas.

El estado de la Infanta doña Pilar inspira temores de un rápido y fatal desenlace.

Celebraremos el alivio de la ilustre enfermita.

El subsecretario de Gobernación manifestó hoy a mediodía a los periodistas que la Infanta Pilar continuaba en el mismo estado de gravedad.

## Notas políticas

La sesión

Según manifestó ayer el presidente del Congreso, hoy comenzará a discutirse el proyecto de amnistía, que se simulará con el debate sobre la reforma del reglamento.

El Consejo de ayer en Palacio

Bajo la presidencia del Rey se celebró ayer por la mañana en Palacio Consejo de ministros.

Según referencias oficiales el discurso del señor Maura no tuvo ninguna nota especial, limitándose al acostumbrado resumen de los sucesos desarrollados en la última semana de exterior e interior, con especialidad del curso de los debates en ambas Cámaras y labor que realiza el Gobierno en materia de sus sistencias.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

### VESTUARIOS

PARA EL

**Ejército y Armada**



### SUCURSALES

BARCELONA:

Méndez Núñez, 7

Teléfono 3.901

BURGOS:

Vitoria 18

Teléfono 150

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Salón del Prado, 6

Teléfono 3194

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

## Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS  
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telefónica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 885

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

## SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus territorios

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.— Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

## Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad"— Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.— FELIPE SANTOS

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astillero de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments C. Ltd. at Barrow-in-Furness), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Eriti y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vanguard», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», buque de primera clase, de 12.950 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

## EJERCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

BARCELONA, 8, SUP. APARTADO DE CORREOS, 436

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. . . . . 1,50  
Provincias, trimestre. . . . . 5,00  
Extranjero, año. . . . . 45,00

### TARIFA DE ANUNCIOS

1.º plana, línea, tipo 7. . . . . 0,20  
2.º idem, línea. . . . . 0,50  
3.º Noticias industriales. . . . . 0,75  
4.º plana, comunicados. . . . . 1,50  
5.º Noticias, entre otras informaciones. . . . . 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO, 575

## Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodrigo

Fabricante de paños, en Végar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.—Hileras, 4, primero



# LA GUERRA

Desde el fracaso sufrido por los alemanes el día 29 de Abril en el sector de Bailleul a Saint Bloi, nótese en todo el frente occidental una calma casi absoluta.

Se ve que Hindenburg está desconcertado por las crecientes ventajas que obtienen los aliados y no sabe que partido tomar.

La situación se hace sumamente peligrosa para Alemania, pues, si como es de suponer, dispone Foch, de los medios necesarios para ejercer una presión formidable sobre los salientes de la línea germana, ésta se verá en gravísimo riesgo de ser envuelta por el ejército aliado, con lo que sufrirá una tremenda derrota, que es a lo que, en definitiva, tenía que conducir esta insensata ofensiva de los teutones.

## Frente occidental

### Calma casi completa

Comunicados franceses

PARIS 2.—Al Norte del Avre, un ataque alemán contra nuestras organizaciones en la región de Thennes, ha fracasado bajo nuestro fuego.

Otras tentativas enemigas al Noroeste de Reims, no han tenido más éxito.

Por nuestra parte hemos efectuado diversos golpes de mano contra las líneas enemigas, especialmente hacia Monchel, al Oeste de Coucy-le-Chateau y en Violu, capturando una veintena de prisioneros.

Noche tranquila en el resto del frente.

PARIS 2.—Gran actividad de ambas artillerías al Norte y al Sur del Avre.

Durante la noche última nuestras tropas han realizado un notable avance en el bosque Hangard.

Esta mañana llevamos a cabo una operación de detalle, que nos permitió apoderarnos del bosque de Raune, al Sudoeste de Mailly Ratneval; hacer 30 prisioneros, uno de ellos oficial, y apoderarnos de cinco ametralladoras.

Entre el bosque de Parroy y los Vosgos hubo acciones de artillería.

En el resto del frente, nada mencionable.

Comunicados alemanes

KOENIGSWUSTERHAUSEN 2.—No ha cambiado la situación.

En el monte Kemmel aumentó la lucha de artillería.

También revivió entre el Somme y el Luce, cerca de Montdidier, Lassigny y de Noyon.

La actividad limitada a movimientos exploradores.

En Lorena los franceses muy activos con su artillería.

Rechazamos pequeños avances del enemigo.

NAUEN 2.—Nada nuevo que mencionar en ninguno de los frentes.

Comunicados ingleses

LONDRES 2.—Considerable actividad de la artillería enemiga esta mañana en Villers-Bretonneux y en los alrededores de Merris.

También ha habido alguna durante la noche en Arras y Lens.

Durante la jornada no ha habido combates de infantería.

CARNARVON 2.—Un «raid» intentado por el enemigo esta mañana en las proximidades de Hebuterne, fué rechazado.

Aparte la acostumbrada actividad de artillería por ambas partes, no hay nada más que comunicar.

## Frente italoaustriaco

COLTALNO 2.—En el pueblo de Stoccardo y en las vertientes del Montfenera, en centros de patrullas.

Una patrulla enemiga intentó aproximarse a nuestras líneas del Sasso Rosso; fué rechazada por el fuego de fusilería de nuestros puestos de vanguardia.

En la zona del Tonare y en varios puntos de la meseta de Asiago y por el Piave inferior, la actividad de la artillería enemiga ha sido más intensa.

Nuestras baterías dispersaron tropas enemigas en Dosso del Morri (Giudicarie), y obtuvieron buenos blancos sobre los trenes en marcha, en Primolano, Susegana y Conegliano.

Tres aeroplanos enemigos fueron derribados por nuestros aparatos de caza sobre Grave di Papadopoli, cima d'Oleno y Fontanelle; otros dos fueron también derribados por los aviadores ingleses: uno cayó en las cercanías de Fontzaso y el otro en Santa Lucia di Piave.

## Las operaciones

### en Asia

CARNAVON 2.—Comunicado oficial de Mesopotamia: Las tropas británicas han avanzado el día 30 hasta el río Taug.

Capturaron 12 cañones de campaña el día 29, y muchos prisioneros, que forman un total de 800.

CARNAVON 2.—Comunicado oficial de palestina: El día 30, de madrugada, las fuerzas británicas avanzaron al Este del Jordán para atacar las posiciones enemigas al pie de los montes que se hallan al Sur de Esselt.

La caballería británica efectuó un movimiento

to hacia el Norte por la orilla oriental del río, dando la vuelta hacia el Este, llegando a dos millas de Essalt al caer la noche. Se hicieron 260 prisioneros.

Se reciben noticias de las fuerzas árabes que operan en el sector de Maan, según las cuales han sido capturados 550 prisioneros durante los recientes ataques contra el ferrocarril de Hedjaz y cerca de dicha estación.

Al Oeste del Jordán las líneas británicas avanzaron hasta Depac, una milla cerca del pueblo de Mezrah y por las alturas del Oeste que estaban ocupadas, después de ligera resistencia por parte del enemigo.

## Las operaciones en Africa

LONDRES 2.—Parte oficial del Africa oriental.

Desde el día 27 de Abril prosiguió el avance de nuestra columna desde la costa a través de tupidas manguas de bambú.

Uno de nuestros destacamentos que logró llegar a la retaguardia del grupo enemigo que se retiraba desde Mwalia, capturando en Manungo un importante convoy enemigo con gran cantidad de víveres y todas las municiones de armas pequeñas de la columna alemana.

Nuestras patrullas de infantería montada asaltaron una posición enemiga, en la que encontraron numerosos indígenas locales, reclutados por el enemigo para utilizarlos como creeros.

Los indígenas fueron puestos en libertad y los depósitos de víveres del enemigo incondicionados.

## Ecos diversos

### Actividad de los astilleros franceses

Las estadísticas más recientes demuestran el esfuerzo llevado a cabo por los arsenales franceses.

Desde el 1 de Marzo hasta el 15 de Abril, 133 buques, que representan un tonelaje de 350.890 toneladas en bruto, han entrado en los diferentes astilleros, para reparaciones.

En este mismo período, 163 barcos, que desplazan 461.064 toneladas, han salido de los arsenales.

La ganancia total de tonelaje disponible se eleva, pues, en este corto lapso de tiempo, a 110 174 toneladas.

Conviene fijarse en que, más de la cuarta parte de las toneladas recuperadas de este modo por las reparaciones, afecta a barcos aliados.

Con esto se ve cuán importante concurso aportan los arsenales franceses a las flotas mercantes aliadas.

Finlandeses y rusos

ESTOCOLMO 2.—La Guardia blanca finlandesa ha penetrado en territorio ruso en Saigari.

La población rusa ha huido a Noruega.

Las autoridades noruegas se han visto obligadas a adoptar medidas para defender la neutralidad de Noruega.

Aeroplanos derribados

PARIS 2.—Durante el mes de Abril, en todos los frentes han sido derribados 580 aeroplanos; 460 por los aliados y 113 por los enemigos; 286 han sido derribados por las ametralladoras británicas, 171 en duelos aéreos, 91 por aterrizajes, 23 por cañones y tres por varios accidentes.

Los franceses tienen en su activo 138 aviones.

Actividad asombrosa

En 1917, Inglaterra ha construido un millón doscientas setenta y cinco mil toneladas.

Los Estados Unidos, setecientos setenta y cinco mil; el Japón, ciento setenta y cinco mil; Francia, ochenta y cinco mil; Italia, cuarenta y cinco mil.

La miseria en Austria

El Arbeiter Zeitung bajo el título «La miseria austriaca y la ayuda húngara», dice: «La crisis de la alimentación, contra la cual nos hemos puesto en guardia tan a menudo, aumenta diariamente, y las dificultades se hacen cada vez más invencibles.»

En vano se pregunta uno cómo puede la gente continuar viviendo con las escasas raciones de Viena o las de provincias, aún más escasas.

Las importaciones de Ucrania, están aún

lejos del estómago de los hambrientos, que no pueden alcanzarlas.

En Austria se ha requisado ya todo lo que era susceptible de ello.

Sólo un país podría ayudarnos: Hungría. Porque no es el bloqueo inglés precisamente, es el húngaro el que nos ha creado esta angustia; es el estado confederado el que nos ha reducido a esta situación de hambrientos.»

## Por buen camino

AMSTERDAM 2.—La prensa alemana cree que las negociaciones germanoholandesas llegarán a un acuerdo.

Se dice que Berlín está animado de las mejores intenciones.

## En el extremo oriente

LONDRES 2.—Se ha recibido un mensaje de Tokio en el que se indica la posibilidad de que ocurran nuevos desórdenes en Vladivostok, donde los Soviets han llegado a las manos con el Consejo municipal.

La política del Gobierno japonés no sufrirá rectificación ninguna por los cambios de Gabinete.

## Prisioneros que piden puesto

ROMA 2.—18.000 prisioneros rumanos capturados por los italianos, provenientes de las provincias sometidas a Austria y que están internados en Italia, han pedido combatir en las filas italianas.

## Industrias paradas

LISBOA 2.—Por haberse agotado los depósitos de petróleo, se han paralizado muchas pequeñas industrias.

## Los ascensos del mes

En el presente mes ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor: un comandante y un capitán.

Infantería: dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, siete capitanes y diez primeros tenientes.

Caballería: dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, cuatro capitanes y seis primeros tenientes.

Artillería: un comandante, un capitán y seis primeros tenientes.

Intendencia: un subintendente de segunda, un mayor, un oficial primero y un segundo.

Guardia Civil: un teniente coronel, tres comandantes, un capitán, un primer teniente, siete segundos y diez sargentos.

Catabineros: un comandante, un capitán, un primer teniente, dos segundos y cinco sargentos.

Sanidad militar: un médico segundo.

Clero castrense: ingresa un aspirante.

Equitación militar: un subinspector de segunda, un profesor mayor, un primero, un segundo y un tercero.

Oficinas militares: un archivero tercero, dos oficiales primeros, cuatro segundos, cuatro terceros, cinco escribientes de primera, tres de segunda e ingresan tres aspirantes.

## Del litoral

Movimiento de buques

TARRAGONA 2.—Han entrado en el puerto los vapores españoles «Villagarcía», con carbón para esta plaza, y «Cabo Quejo».

Salieron por la tarde el «Cabo Quejo» y el dinamarqués «Tomsk».

VALENCIA 2.—Hoy ha sido despachado con todo el equipo para alta mar, el crucero «Extremadura».

## Disturbios en La Línea

ALGECIRAS 2.—Noticias de La Línea de la Concepción dicen que hoy se han reproducido los disturbios de estos últimos días, motivados por el agio a que se dedican ciertos individuos con la moneda fraccionaria de cobre (que circula por aquí indistintamente) española, inglesa, portuguesa e italiana.

Hace ya tiempo que un comerciante de La Línea proporcionaba semanalmente 5.000 pesetas en calderilla española para pagar los jornales; pero lleva algunas semanas que no lo facilitan, y al irse a comprar a las tiendas con monedas de cobre extranjeras (que siempre han circulado con facilidad), las rechazan ahora.

Hoy, grupos de mujeres recorrieron las calles, apedreando los comercios y rompiendo los cristales; como el motín tomaba caracteres serios, parte de la fuerza pública salió para disolver a los manifestantes.

El público protestó ante el lujo de fuerzas, siendo éstas retiradas.

Las mujeres se apoderaron de un carro, perteneciente a un comercio de esta localidad, volcándolo e incendiándolo.

Se teme que los motines aumenten anoche, a la salida del trabajo de los obreros, pues hasta ahora sólo han intervenido en los sucesos las mujeres.

TELEFONO, 575

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos

Se concede la vuelta a activo, al teniente coronel de la Guardia civil don Fernando Torrrens.

Pasa a supernumerario sin sueldo, el capitán de Ingenieros don Juan Hernández.

Destínase a la Comisión mixta de Baleares, al coronel de Infantería don Francisco Duque, y a la de Alava, al médico primero don Estanislao Cabanes.

Aeronáutica

Se dispone que los primeros tenientes de Ingenieros, don Antonio Rubio y don Rogelio de Azaola, asistan al curso de pilotos.

Matrimonios

Se concede Real licencia para contraer matrimonio, al oficial tercero de Oficinas militares, don Fernando Quincoces.

Idem al comandante de Infantería, don Adolfo Gallegos, con doña Ana Fauries.

Centro de Hijos de Madrid

## HOMENAJE A LA VEJEZ

El proyectado para implantar en esta Villa y Corte la fiesta de la Vejez, con la concesión de pensiones y socorros a los ancianos que después de una larga vida de trabajo no pueden atender a las necesidades de su vida, se realizará el día 15 del mes actual, examinando las solicitudes presentadas entre las que ya se encuentran, la de una anciana que cuenta ciento cinco años, ya signando las pensiones o facilitando los socorros que la Directiva del Centro considere oportunas, con arreglo a la situación y merecimiento de los solicitantes.

Esta es la primera piedra que una Corporación madrileña coloca, en el que, no cabe duda, que llegará a ser magnífico edificio donde se le rinda culto a la Caridad, premiando a los que rindieron mediante una vida de trabajo honrado, beneficios positivos a la Sociedad.

Pues no nos cabe duda, que acudiendo al remedio de los suyos, cada Entidad creará pensiones o socorrerá a los no favorecidos por la suerte, y el vecindario en general, movido por un impulso de solidaridad y de respeto a la persona humana, completará la hermosa obra, celebrándose al mismo tiempo, según el programa proyectado, y que oportunamente se expondrá con las modificaciones que conviniere, una fiesta popular y sugestiva.

Del Municipio

Un bando de la Alcaldía

El alcalde D. Luis Silveira, ha publicado un bando en el que se dispone que los comerciantes de subsistencias alimenticias, deberán remitir a la Alcaldía, antes del día 10, listas de los géneros que vendan y del precio fijo y único de venta de cada uno de ellos. Las substancias comprendidas en dicha disposición, son las legumbres, las patatas y demás tubérculos; las frutas y hortalizas, las carnes frescas y saladas, los pescados y sus conservas, los huevos, la leche, el azúcar, el vino, los aceites y cualquier otra considerada como de consumo general.

La Alcaldía comprobará los casos en que los precios hubieren sufrido elevación sin la autorización previa de la Junta provincial de Subsistencias.

Dispone además el bando, que los artículos que han sido objeto de tasa oficial, como el pan, el arroz y el carbón, no se venderán con exceso del precio de la tasa.

Los comerciantes en pescadería, huevos y otros artículos, cuya alteración de precios es casi diaria, por la naturaleza especial del mercado, remitirán las listas de precios a la Alcaldía por conducto del presidente del gremio, si estuvieren asociados, o, en caso contrario, cada uno de los establecimientos directamente.

En el bando se convina con la multa de 50 pesetas, cuando se trate de contravención de las Ordenanzas, y la de 500 a 5.000, en su caso respectivo, según autoriza la ley de Subsistencias.

Denuncias de un teniente alcalde

El teniente alcalde de Buenavista, señor García Revenga, continuando la campaña iniciada por sus compañeros señores García de Baranda y Tercero, en los distritos del Congreso y Hospital, ha denunciado gran número de establecimientos en los que se expenden artículos de primera necesidad que no reúnen condiciones higiénicas para la venta o en los que el peso estaba bastante mermado.

Por no haber facilitado los datos que, referente a la venta anual de carbones en sus respectivos establecimientos, interesó el síndico delegado rego de suministros hulleros, el alcalde de señor Silveira ha impuesto una multa de 50 pesetas a cada uno de los almacenistas de Florencio Noriega y señora viuda de Llan, comunicándoles además que, si en el plazo de cuarenta y ocho horas no remiten los pedidos, dará conocimiento de ello al Jefe por desobediencia.

Deseario el alcalde prestar preferente atención a todo cuanto atañe a la venta de artículos de subsistencias, no sólo por lo que se refiere a la observancia de todas las disposiciones vigentes de Ordenanzas municipales, en cuanto a la salubridad y peso, sino muy prin-

cialmente respecto a los precios de venta, ha dirigido a los tenientes de alcalde una circular interesándoles que ejerzan personalmente, y por medio de los dependientes a sus órdenes, la más rigurosa vigilancia en los establecimientos, cuidando, sobre todo, de remitir a la Alcaldía, con urgencia, nota de aquellos en que se vendan artículos sujetos a la tasa con exceso de los precios tasados, como asimismo respecto a las carbonerías, especificando aquellas en donde no hubiere existencias, expresando los establecimientos que, teniéndolas, vendan a precios distintos de la tasa, y denunciando también los que no tuvieren fijados a la vista del público los anuncios de precios, según lo establecido.

Cuando fuere necesario para reprimir abusos de estos casos, por no ser suficiente el concurso de los guardias de Policía urbana, lo pondrán en conocimiento inmediato de la Alcaldía Presidencia, para recabar el auxilio de la Dirección general de Seguridad e imponer las sanciones que autoriza la ley municipal y la circunstancial y transitoria de Subsistencias.

Programa del concierto de la Banda municipal celebrara en el Retiro el día 5 de Mayo, a los once y media de la mañana:

1. Marcha rusa, Ganne.
2. «Coriolano», obertura, Bethoven.
3. Danza final de la suite en la, J. Gómez.
4. Fantasía de la zarzuela «El Gaitero», Viesto.
5. Rapsodia en fa, Listz.
6. «La boda de Luis Alonso», intermedio, Jiménez.

## ESCALA RESERVA DE ARTILLERIA

Volviendo a las andadas

«Esta vez ha sido el compañero Lazzano Cortazar! (E. P. D.)

«¡Dedicamos una oración al extinto, para el que debemos desear un eterno descanso en la mansión de los justos, y asociémosnos al inmenso dolor que por tan irreparable y pérdida están pasando su viuda y pequeños!»

Otra vez ha llegado el triste caso de que una pobre viuda y tres hijos de menor edad queden en precaria situación; y, como en casos análogos se viene haciendo (por los compañeros inmediatos al finado), se comunica la triste noticia a toda la colectividad, por si quieren contribuir... etc., etc. ¿Para qué seguir?... Nos lo sabemos todos de memoria...

Han transcurrido nueve meses desde la defunción del teniente Carmona (q. e. g. e.); y, a pesar de ello, todo está igual. No bastó, no, que dos compañeros iniciaran en aquella ocasión la idea de asociarnos para evitar se repitiera el caso en que ahora se encuentra en los de la Comandancia de Pamplona.

El que estas líneas suscribe intentó convencer a todos para asociarse, al objeto de no tener que «pedir» (aunque entre nosotros) cada vez que ocurre una defunción. Sólo «Un artillero» contestó al llamamiento que en estas columnas y en La Correspondencia Militar hice a la colectividad, con el fin de aunar pareceres sobre dicha constitución, y ambos expusimos en breves renglones nuestro criterio, que esperábamos sería tenido en cuenta, discutido y sancionado por todos los que integran nuestra entidad. No obstante, cayeron en el olvido nuestras súplicas y proyectos y... la «callada» tuvimos por respuesta.

En aquella ocasión, prometí circular unas bases que para el funcionamiento de dicha sociedad tenía yo hilvanadas, y no lo hice aún, en vista de no encontrar adhesión a mis propósitos. Lo propio, creo, le habrá ocurrido a «Un artillero».

Ahora, volviendo a las andadas, se ha presentado ocasión de volver a tratar el asunto, y, seguramente, serán varios y «varitados» los comentarios que sobre el particular se harán, pero... todo quedará igual. ¿Por qué?

Este es el problema a resolver, y queda resuelto con sólo una palabra, lo más dos. [Apatía general]

Hora es de que la soltemos, y pongamos, todos, de nuestra parte cuanto podamos en bien de cada uno.

Mahón 27-4-18.

J. MORA.

## Ultimas noticias de la guerra

### Al cerrar

La paz con Rumania

AMSTERDAM 2.—Según la Gaceta de Colonia, todas las dificultades relativas a la firma de la paz con Rumania han sido resueltas, particularmente las que se refieren al punto de la frontera turco-rumana.

La paz será firmada dentro de dos o tres días.

El proyecto del «Home Rule»

LONDRES 2.—Es inevitable el nuevo aplazamiento de la presentación a la Cámara del proyecto del «Home Rule», a pesar de que las negociaciones han sido ya cambiadas varias veces.

Mr. Bonar Law anunció la orden del día para la semana próxima, y en ella no está incluido el proyecto del «Home Rule».

Es posible que no esté dispuesto antes de las vacaciones de Pentecostés.

Se dice ahora, en los pasillos, que lord Midleton no está decidido a aceptar el puesto de vicerrey.

En vista de las dificultades, es posible que las vacaciones de Pentecostés sean acortadas, durante solamente ocho días en vez de un mes.—(Radio).

Las relaciones con Irlanda

NUEVA YORK 3.—El aplazamiento de la aplicación de la conscripción en Irlanda ha sido recibida en Washington con gran satisfacción, puesto que se sentían serio temores por la actual situación.—(Radio).